

CÓDIGO	JD-BL-DG-3	
VERSIÓN	3	
Págir	na 1 de 9	

#### POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

Agencia de Aduanas Blu Logistics S.A Nivel 1 en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 15 de la Constitución Política, Ley 1581 de 2012¹, Decreto reglamentario 1377 de 2013², y demás normas que lo modifiquen, adicionen, complementen o desarrollen, para garantizar el respeto, cuidado, transparencia y garantía de los derechos de sus clientes, proveedores, empleados y terceros en general, establece la presente política la cual contiene los procedimientos de tratamiento de datos personales que se encuentran guardados y custodiados en nuestras bases de datos; las cuales son de obligatorio cumplimiento en todas las actividades que involucre, total o parcialmente, la recolección, almacenamiento, uso, circulación y/o transferencia de dicha información.

Esta política es de obligatorio cumplimiento para Agencia de Aduanas Blu Logistics S.A Nivel 1.

#### OBJETO

Establecer el procedimiento por el cual se hace el tratamiento de los datos personales en cumplimiento de la ley de habeas data, teniendo en cuenta los derechos que recaen entre los empleados, clientes, proveedores y terceros sobre la información y las obligaciones que tiene Agencia de Aduanas Blu Logistics S.A Nivel 1 respecto del manejo de esta de manera interna y externa.

#### 2. DEFINICIONES

Cuando un término usado está definido en la presente Política de tratamiento de información, se estará a esta definición. Asimismo, cuando un término usado no esté definido expresamente en este documento ni en la Ley aplicable, se estará al significado literal de las estipulaciones, siempre que tal interpretación resulte consistente con el objeto de la Política de tratamiento de información.

Para efectos de la ejecución de la presente política y de conformidad con la normatividad legal, serán aplicables las siguientes definiciones:

- Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
- Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
- Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- Dato público: Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- Datos sensibles: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.

LEY ESTATUTARIA 1581 DE 2012: Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Decreto reglamentario 1377 de 2013: Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley <u>1581</u> de 2012, <u>Derogado Parcialmente por el Decreto 1081 de 2015</u>.



CÓDIGO	JD-BL-DG-3	
VERSIÓN	3	
Págir	a 2 de 9	

- Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento, sea cliente, proveedor, empleado, o cualquier tercero que, en razón de una relación comercial o jurídica, suministre datos personales.
- Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión
- Transferencia: La transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- Transmisión: Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o
  fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un
  Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.

### 3. PRINCIPIOS LEGALES QUE REGULAN ESTA POLÍTICA

- 3.1 Principio de legalidad: el Tratamiento de los datos personales es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en el Decreto 1377 de 2013 y en las demás disposiciones que las desarrollen.
- 3.2 Principio de finalidad: la finalidad del Tratamiento debe ser legítima, e informada al titular.
- 3.3 Principio de límite razonable: se limitará el almacenamiento y procesamiento de datos personales a lo que es esencialmente necesario para cumplir los propósitos previamente especificados de la relación de negocios, así como el cumplimiento de los fines autorizados por el Titular.
- 3.4 Principio de libertad: los datos personales sólo pueden ser tratados con el consentimiento previo, expreso e informado del Titular o por mandato legal o judicial.
- 3.5 Principio de veracidad: la información debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- 3.6 Principio de transparencia: se debe garantizar el derecho del Titular a obtener información sobre sus datos personales cuyo Tratamiento sea realizado por Agencia de Aduanas Blu Logistics S.A Nivel
- 3.7 Principio de Acceso y circulación restringida: el Tratamiento solo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular o por las personas previstas en la Ley.
- 3.8 Principio de Seguridad: la información debe manejarse con las medidas necesarias para otorgar seguridad a los registros y evitar su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- 3.9 Principio de Confidencialidad: los datos personales que no tengan la naturaleza de públicos son reservados y sólo se pueden suministrar en los términos de la Ley.
- 3.10 Principio de Incorporación sistemática: los principios de Protección de Datos Personal se implementarán en todos los procesos y procedimientos de la actividad comercial de Agencia de Aduanas Blu Logistics S.A Nivel 1.

## 4. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

- Razón Social: Agencia de Aduanas Blu Logistics SA Nivel 1
- NIT: 830.045.523 5
- Dirección: Cra. 54 #5 C- 33, Edificio Textura, Bogotá
- Correo electrónico: maria.jimenez@blulogistics.com
- Teléfono: + 57 (601) 4227555

## 5. DERECHOS QUE LE ASISTEN A LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES



CÓDIGO	JD-BL-DG-3	
VERSIÓN	3	
Págin	a 3 de 9	

- 5.1 Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- 5.2 Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la presente ley.
- 5.3 Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales.
- 5.4 Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- 5.5 Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución.
- 5.6 Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

### 6. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

Agencia de Aduanas Blu Logistics SA Nivel 1 actuando como Responsable del Tratamiento ha adoptado procedimientos para solicitarle, a más tardar en el momento de la recolección de sus datos personales, su autorización para el Tratamiento de los mismos e informarle cuáles son los datos personales que serán recolectados, así como todas las finalidades específicas del Tratamiento para las cuales se obtiene su consentimiento.

Se entenderá que el Titular ha otorgado a Agencia de Aduanas Blu Logistics SA Nivel 1 Autorización para el Tratamiento de sus datos personales cuando ésta se manifieste:

- (i) Por escrito;
- (ii) De forma oral; o
- (iii) Mediante conductas inequívocas del Titular que permitan concluir de forma razonable que éste otorgó a Agencia de Aduanas Blu Logistics SA Nivel 1 la autorización respectiva.

En ningún caso el silencio será entendido como una conducta inequívoca.

No obstante, lo anterior, la autorización del Titular no será necesaria cuando se trate de:

- (i) Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial;
- (ii) Datos de naturaleza pública;
- (iii) Casos de urgencia médica o sanitaria;
- (iv) Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos; y
- (v) Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

El consentimiento respecto de la autorización de datos personales se entiende de forma positiva, es decir, que si algún usuario no desea que se utilicen sus datos deberá expresarlo o manifestarlo en dicho sentido para la empresa Agencia de Aduanas Blu Logistics SA Nivel 1 mediante la revocatoria de la autorización y/o supresión del dato.

### 7. REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN Y/O SUPRESIÓN DEL DATO



CÓDIGO	JD-BL-DG-3	
VERSIÓN	3	
Págir	a 4 de 9	

El Titular de los datos personales puede en todo momento solicitar a Agencia de Aduanas Blu Logistics SA Nivel 1 como Responsable del Tratamiento, la supresión de sus datos personales y/o revocar la autorización que ha otorgado para el Tratamiento de los mismos, mediante la presentación de un reclamo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012. No obstante, lo anterior, advertimos que la solicitud de supresión de la información y/o la revocatoria de la autorización no procederá cuando como Titular de los datos personales tenga un deber legal o contractual en virtud del cual deba permanecer en la base de datos de Agencia de Aduanas Blu Logistics SA Nivel 1.

### 8. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

Agencia de Aduanas Blu Logistics SA Nivel 1 reconoce que el Titular de los Datos Personales tiene derecho a contar con una expectativa razonable de su privacidad, teniendo en cuenta, en todo caso, sus responsabilidades, derechos y obligaciones con la Compañía. En virtud de la relación que se establezca entre Agencia de Aduanas Blu Logistics SA Nivel 1 y el Titular, informamos que los Datos Personales objeto de recolección, uso, actualización, circulación, transmisión, transferencia, supresión y, en general, cualquier forma de Tratamiento sobre los mismos, se hará de acuerdo con las siguientes finalidades que previamente serán informadas al Titular, correspondiendo, en cualquier caso, al desarrollo de su objeto social y al giro ordinario de sus actividades comerciales:

- 8.1 Suministrar información a cualquier entidad pública o privada que requiera la información personal de los funcionarios de Agencia de Aduanas Blu Logistics SA Nivel 1 que haya sido suministrada, en todos los casos, incluyendo todos los usos que se dan para actividades de promoción y prevención, estudios estadísticos, sociodemográficos, verificación en centrales de riesgo, actividades propias de la administración del recursos humanos y asociada con la legislación laboral en ejercicio de los deberes y derechos de la empresa y los trabajadores.
- 8.2 Suministrar información a cualquier entidad pública o privada que requiera la información personal de todo proveedor, cliente o de cualquier tercero que haya suministrado la información, en todos los casos, incluyendo todos los usos que se dan para actividades de promoción y prevención, estudios estadísticos, sociodemográficos, verificación en centrales de riesgo, así como toda actividad propia del comercio y relacionada con las autoridades que vigilan la actividad de los comerciantes.
- 8.3 Realizar, a través de cualquier medio en forma directa o a través de terceros, actividades de mercadeo, promoción y/o publicidad propia o de terceros, venta, facturación, gestión de cobranza, recaudo, programación, soporte técnico, inteligencia de mercados, mejoramiento del servicio, verificaciones y consultas, control, comportamiento, hábito y habilitación de medios de pago, prevención de fraude, así como cualquier otra relacionada con nuestros productos y servicios, actuales y futuros, para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y de nuestro objeto social.
- 8.4 Generar una comunicación óptima en relación con nuestros servicios, productos, promociones, facturación y demás actividades.
- 8.5 Evaluar la calidad de huestros productos y servicios y realizar estudios sobre hábitos de consumo, preferencia, interés de compra, prueba de producto, concepto, evaluación del servicio, satisfacción y otras relacionadas con nuestros servicios y productos.
- 8.6 Prestar asistencia, servicio y soporte técnico de nuestros productos y servicios.
- 8.7 Realizar las gestiones necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones inherentes a los servicios prestados por Agencia de Aduanas Blu Logistics S.A Nivel 1.
- 8.8 Cumplir con las obligaciones contraídas con nuestros clientes, aliados, usuarios, proveedores, sus filiales, distribuidores, subcontratistas y demás personas relacionadas directa o indirectamente con el objeto social de Agencia de Aduanas Blu Logistics SA Nivel 1.
- 8.9 Controlar y prevenir el fraude en todas sus modalidades.



CÓDIGO	JD-BL-DG-3	
VERSIÓN	3	
Págir	a 5 de 9	

# 9. PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES Y CONSULTAS RELACIONADOS CON LA INFORMACIÓN PERSONAL

- 9.1 El Titular de los datos personales o quien esté autorizado debidamente podrá: Formular solicitudes y consultas para conocer la información personal del Titular que repose Agencia de Aduanas Blu Logistics SA Nivel 1
- 9.2 Solicitar la actualización, modificación, rectificación o supresión de los datos del Titular, cuando haya lugar a ello de conformidad con la presente Política y con la Ley aplicable.
- 9.3 Solicitar copia de la autorización otorgada por el Titular a Agencia de Aduanas Blu Logistics SA Nivel 1 para realizar el Tratamiento de sus Datos Personales.
- 9.4 Estas consultas se podrán realizar de forma gratuita al menos una vez cada mes calendario y cada vez que existan modificaciones sustanciales de las Políticas de Tratamiento de la información que motiven nuevas consultas.
- 9.5 El Titular o quien esté autorizado para ello, podrá formular consultas a Agencia de Aduanas Blu Logistics SA Nivel 1 sobre la información personal del Titular a través de los siguientes mecanismos:
  - Por medio escrito, dirigido a la siguiente dirección: Cra 54 # 5C-33, Bogotá, Correo electrónico: maria.jimenez@blulogistics.com
- 9.6 La consulta será atendida en un término máximo de quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma.
- 9.7 Cuando no fuere posible atender la consulta dentro del término antes indicado, Agencia de Aduanas Blu Logistics SA Nivel 1 lo informará al interesado, expresando los motivos y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

# 10. PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE RECLAMOS Y REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

- 10.1 Mediante este procedimiento el Titular o quien esté autorizado debidamente podrá: Revocar la Autorización para el Tratamiento de Datos.
- 10.2 Presentar reclamos cuando considere que existe un presunto incumplimiento de los deberes de Agencia de Aduanas Blu Logistics SA Nivel 1 relacionado con el Tratamiento de Datos Personales, de acuerdo con lo previsto en estas Políticas o en la Ley de Protección de Datos Personales.

# 11. REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN DEL TITULAR PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El Titular podrá revocar la autorización y solicitar la supresión de sus datos en los siguientes eventos: por decisión unilateral, libre y voluntaria del Titular de los Datos Personales, cuando no exista una obligación legal o contractual que imponga al Titular el deber de permanecer en la base de datos; y cuando no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, siempre y cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias al ordenamiento.

Lo anterior, sin perjuicio de las normas que Agencia de Aduanas Blu Logistics SA Nivel 1 debe observar en materia de retención documental para el cumplimiento de obligaciones formales. En consecuencia, Agencia de Aduanas Blu Logistics SA Nivel 1 suprimirá los datos o suspenderá su uso cuando a ello haya lugar, respetando las normas sobre conservación documental que le son aplicables.



CÓDIGO	JD-BL-DG-3	
VERSIÓN	3	
Págir	na 6 de 9	

## 12. EL PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE LOS RECLAMOS SOBRE LOS DATOS PERSONALES DEL TITULAR ES EL SIGUIENTE

El Titular o quien esté autorizado debidamente para ello, podrán formular reclamos a Agencia de Aduanas Blu Logistics SA Nivel 1 en relación con el Tratamiento de sus Datos personales, en los siguientes eventos:

- 12.1 Cuando considere que la información del Titular contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión; o Cuando advierta el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley de Protección de Datos.
- 12.2 La formulación de reclamos deberá realizarse a través de cualquiera de los siguientes canales de atención: Por medio escrito, dirigido a la siguiente dirección: Bogotá, Carrera 54 No. 5C-33 segundo Piso, correo electrónico a la dirección: <a href="mail:maria.jimenez@blulogistics.com">maria.jimenez@blulogistics.com</a>
- 12.3 El reclamo presentado por el Titular o por el autorizado para ello, deberá contener como mínimo lo siguiente:
  - (i) Identificación del Titular de los Datos Personales:
  - (ii) Descripción de los hechos que dan lugar al reclamo;
  - (iii) Datos de contacto y ubicación del Titular de los Datos Personales (Dirección, teléfono, celular, correo electrónico, etc.); y
  - (iv) Los documentos o pruebas que soportan su reclamación. En caso de no contar con la anterior información, se entenderá que el reclamo no se encuentra completo.
- 12.4 Si el reclamo está incompleto Agencia de Aduanas Blu Logistics SA Nivel 1 solicitará al interesado subsanar las fallas o remitir la información o documentación que se requiera dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción del reclamo por parte de Agencia de Aduanas Blu Logistics SA Nivel 1 Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo y se procederá a su archivo. Cuenta con un término de quince (15) días hábiles para atender el reclamo, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de recibo en Agencia de Aduanas Blu Logistics SA Nivel 1
- 12.5 Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro del término antes mencionado, Agencia de Aduanas Blu Logistics SA Nivel 1 informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual no podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

### 13. ÁREA RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES, CONSULTAS Y RECLAMOS

El responsable asignado por la Agencia de Aduanas Blu Logistics SA Nivel 1 es la encargada de recibir las peticiones, consultas y reclamos del Titular de los Datos Personales relacionados con sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir el Dato Personal y revocar la Autorización. Así mismo, velará por la oportuna y adecuada respuesta que emita cada una de las áreas de Agencia de Aduanas Blu Logistics SA Nivel 1 a las solicitudes, consultas y teclamos de los Titulares de los Datos. Para los funcionarios estos podrá remitirse al área de Gestión humana.

### 14. PERIODO DE VIGENCIA DE LA BASE DE DATOS

Agencia de Aduanas Blu Logistics SA Nivel 1 solo podrá realizar el Tratamiento de los Datos Personales durante el tiempo que sea razonable y necesario, de acuerdo con las finalidades que justificaron el Tratamiento, atendiendo a las disposiciones aplicables a la materia de que se trate y a los aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos e históricos de la información.



CÓDIGO	JD-BL-DG-3	
VERSIÓN	3	
Págir	a 7 de 9	

Una vez se cumpla la finalidad para el Tratamiento, los Datos Personales serán eliminados de los archivos de Agencia de Aduanas Blu Logistics SA Nivel 1, salvo que exista un deber legal o contractual que le exija mantenerlos en sus Bases de Datos.

### 15. VIGENCIA DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL

La presente política de tratamiento de la información personal rige a partir del 28 de julio de 2025 y hasta el momento en que expresamente se revoque o modifique.

La misma ha sido aprobada por Maria Amelia Jimenez Mazuera, representante Legal suplente de Agencia de Aduanas Blu Logistics SA Nivel 1, el día 28 de julio del año 2025.

Atentamente,

AGENCIA DE ADUAHAS
BLU LOGISTICS
HIVEL 1 COD. 0381
MARIA AMELIA JIMÉNEZ MAZUERA
C.C. 30.391.078
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
GERENTE GENERAL

MARIA AMELIA JIMENEZ MAZUERA CC 30.391.078 Gerente General



## AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO Y MANEJO DE DATOS PERSONALES:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por Aduanas Blu Logistics SA Nivel 1, en adelante LA EMPRESA de lo siguiente:

- 1. LA EMPRESA actuará como Responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y en los casos que actúe como representante legal para información de hijos(as) de Empleados menores de edad y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme la POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y MANEJO DE DATOS PERSONALES, que se obtengan por parte del Titular de la Información a través de los vínculos contractuales celebrados entre las partes.
- 2. Que me ha sido informada la (s) finalidad (es) de la recolección de los datos personales que serán compilados, almacenados, consultados, usados, compartidos, intercambiados, transmitidos, transferidos y objeto de tratamiento en bases de datos, las cuales estarán destinadas a las siguientes finalidades:
  - Mantener una eficiente comunicación de la información que sea de utilidad en los vínculos contractuales en los que sea parte el Empleado Titular de la Información.



CÓDIGO	JD-BL-DG-3	
VERSIÓN	3	
Págir	a 8 de 9	

- Dar cumplimiento de las obligaciones contraídas por el empleador con los colaboradores Titulares de la Información, con relación a pago de salarios, prestaciones sociales y demás consagradas en el contrato de trabajo.
- Informar las modificaciones que se presenten en desarrollo del contrato de trabajo al Empleado Titular de la Información.
- Evaluar la calidad de los servicios ofrecidos por el Empleado Titular de la Información.
- Realizar estudios internos sobre los hábitos del Empleado Titular de la Información para programas de bienestar corporativo.
- Envío a través de medio seguro de la información a otros países en donde por temas de contingencias se tengan "back-ups" o respaldos de la información.
- Realizar los descuentos de nómina autorizados por el Empleado Titular de la Información.
- 3. Es de carácter facultativo o voluntario responder preguntas que versen sobre Datos Sensibles o sobre menores de edad. El Empleado Titular de la Información o representante legal en el caso de información de hijos(as) de Empleados menores de edad manifiesta que conoce, acepta y autoriza de manera libre y espontánea que el tratamiento de la información relativa a la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, a la salud, a la vida sexual y datos biométricos, que sea necesaria para el cumplimiento de la finalidades anteriormente descritas, basado en lo establecido en la presente autorización y la POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y MANEJO DE DATOS PERSONALES JD-BL-DG-3
- 4. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.
- Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales dispuestos por LA EMPRESA y observando la POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y MANEJO DE DATOS PERSONALES de la misma.
- 6. Mediante la página web de la entidad <a href="https://agenciadeaduanasblulogisticssanivel1.com/">https://agenciadeaduanasblulogisticssanivel1.com/</a> correo electrónico corporativo u otro medio que LA EMPRESA disponga según la POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y MANEJO DE DATOS PERSONALES, podré radicar cualquier tipo de requerimiento relacionado con el tratamiento de mis datos personales.
- 7. LA EMPRESA garantizará la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservará el derecho de modificar su POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y MANEJO DE DATOS PERSONALES en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web, sistema de gestión o por comunicado interno.
- 8. De conformidad con lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, los datos personales que obtengan el empleador por parte del Empleado Titular de la Información o representante legal en el caso de información de hijos(as) de Empleados menores de edad, serán recogidos y almacenados y objeto de tratamiento en bases de datos hasta la terminación del vínculo contractual entre el Empleado Titular de la Información y durante veinte (20) años más. Esta base de datos cuenta con las medidas de seguridad necesarias para la conservación adecuada de los datos personales.
- 9. Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a LA EMPRESA para tratar mis datos personales y tomar mi huella y fotografía de acuerdo con su POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y MANEJO DE DATOS PERSONALES para los fines relacionados con su objeto y en especial para fines legales, contractuales, misionales descritos en la misma.
- 10. Con la aceptación de la presente autorización, se permite el tratamiento de mis datos personales para las finalidades mencionadas en la presente política y reconoce que los datos suministrados son ciertos, dejando por sentado que no se ha omitido o adulterado ninguna información.



CÓDIGO	JD-BL-DG-3	
VERSIÓN	3	
Págin	a 9 de 9	

Se deja constancia que usted tiene el derecho de acceder en cualquier momento a los datos suministrados, a solicitar su corrección, actualización o supresión en los términos establecidos en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, mediante escrito dirigido al empleador indicando las razones por las cuales solicita alguno de los tramites anteriormente mencionados, con el fin de que puedan ser revisadas y pronunciarse sobre las mismas.

En señal de conocimiento, aceptación y autorización, Se firma el presente documento.

FIRMA:	
NOMBRE:	
IDENTIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN:	

### **CONTROL DE CAMBIOS**

VERSIÓN	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	FECHA
1	TODO	Se documenta política unificada de tratamiento y manejo de datos personales para Blu Logistics Colombia SAS y empresas aliadas.	30/Marzo/2017
2	TODO	Se actualiza política de tratamiento y manejo de datos personales.	21/Enero/2024
3	TODO	Se unifica la autorización de tratamiento y manejo de datos personales en la presente política.	28/julio/2025

### FLUJO DE APROBACIÓN

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
ABOGADO	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO COORDINADOR DE CALIDAD	REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE